

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 85

FECHA : **01 de septiembre de 2010.-**
HORA DE INICIO : **15:00 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **HORAS**

En Paillaco a un día del mes de septiembre del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 85 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro Barrera.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Cultura y Org. Comunitarias
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sr. Ricardo Becerra, encargado de la unidad de Control
- Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
- Sra. Norma Quezada, Secretaria juzgado Policia Local
- Sr. Raúl Arias, Director de Transito,
- Sr. Cristian Perez, Encargado de Cultura

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Acta N° 84

2.- Cuentas del presidente

3.- Sra. Ofelia Vásquez F. Jefa Departamento Provincial de Educación

4.- Varios

1.- Acta N° 84

1.1. No existiendo observaciones al acta N° 84, se aprueba el documento.-

2.- Cuentas del presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes da a conocer de una propuesta de convenio que habría presentado SERCOTEC a través de don Oscar Moncada, en su oportunidad en una reunión de Concejo Municipal, oportunidad en la cual no se tomo acuerdo y quedó en espera de resolución por parte de este concejo, para ello la Sra. Sandra Ranz, recordará cual es el convenio ofrecido por SERCOTEC y espera que se tome una decisión si firmar o no dicha propuesta.-

2.2.- La Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias, señala que la idea es que se pueda replantear este convenio, señala que en este convenio no hay transferencia de bienes solo asesoría y expone lo siguiente, SERCOTEC estaría interesado en que se firme dicho convenio ya que con mas municipios que estén suscritos se podría contratar un solo profesional que asesore a todos los municipios.-

Comienza señalando que le convenio se denomina **FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS RIOS 2010.**

El propósito de la presentación es someter a consideración del Concejo Municipal de Paillaco la aprobación de la firma de Convenio de Cooperación entre Sercotec Región de Los Ríos y la Municipalidad de Paillaco, que indica lo siguiente

Objetivo General del Programa de Fortalecimiento de las Unidades de Fomento Productivo de los Municipios de la Región de Los Ríos es consolidar un proceso de **Desarrollo Económico Territorial** que permita fortalecer y generar procesos eficientes en las estructuras municipales establecidas como Unidades de Desarrollo Económico Local

Objetivos Específicos

- Construir **Plan de Desarrollo Económico Local** que permita el desarrollo de acciones piloto para empresarios/as de menor tamaño en la comuna.
- Implementar una **Agenda Regional de Fomento Productivo.**
- Implementar **Red de Fomento Productivo** Intercomunal.
- Implementar procesos de generación de competencias tecnológicas .
- Desarrollar herramientas y espacios de trabajo en red.

Responsabilidad de la Municipalidad de Paillaco

- Colaborar en la ejecución del proyecto, proveyendo y aportando los recursos profesionales e infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Aportar 2 millones de pesos, mediante transferencia de recursos a Sercotec.

Responsabilidad de SERCOTEC

- Administrar el Proyecto en su totalidad.
- Aportar un monto de 20 millones de pesos al proveedor del servicio.

Proveer todos los recursos profesionales necesarios para la ejecución del proyecto

2.3.- La Alcaldesa señala que ella habría conversado con SERCOTEC y le habría señalado que el municipio actualmente no cuenta con los recursos para poder aportar con los dos millones en este momento, pero se habría quedado en acuerdo que si Paillaco firma el convenio, los dos millones de pesos podrían ser cancelados el año 2011.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que cree que no hay nada que discutir ya que se dijo que no hay presupuesto.-

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si este es el mismo convenio por el cual se pagó un millón de pesos el año pasado.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente y de dicho convenio se logró obtener un diagnóstico.

2.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que si no esta la disponibilidad presupuestaria opina que este municipio debiera abstenerse de participar en este convenio.-

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que sería ideal sumarse a este convenio pero los recursos municipales le impiden adherirse a dicho compromiso.

2.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que opina mejor abstenerse ya que los resultados son muy intangibles por lo que estima dejarlo pasar.

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que si no hay recursos de acá a diciembre cree que no es conveniente firmar este convenio, lamenta el no poder hacerlo sobre todo en la parte que beneficiaria a los funcionarios quienes tendrían la oportunidad de postular a magísteres, lamenta una vez mas que se este entregando la información el mismo día que se requiere acuerdo de concejo municipal, cosa que él ha criticado en varias ocasiones.

2.11.- La Secretaria Municipal señala que en su oportunidad funcionarios de SERCOTEC asistieron a este concejo municipal y expusieron la propuesta en extenso, razón por lo cual la Srta. Sandra Ranz solo hizo la gentileza de recordar algunos contenidos del programa.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE RECHAZA FIRMAR CONVENIO PROPUESTO POR SERCOTEC DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS RIOS 2010”

2.10.- La Sra. Ramona Reyes presenta al Sr. David Enoc Nuñez Delgado de Reumen, niño de 14 años, alumnos del Liceo RAP, quien habría clasificado en las pruebas atléticas, específicamente en la prueba de los 1.200 metros planos y estaría participando de los juegos Bicentenarios

2.11.- Los concejales felicitan en extenso al alumno deportista.

3.- Sra. Ofelia Vásquez F. Jefa Departamento Provincial de Educación

3.1.- La Sra. Ofelia Vásquez señala que el objetivo de esta presentación es presentarse como la nueva encargado del departamento Provincial de Educación, entrega antecedentes respecto a su curriculum:

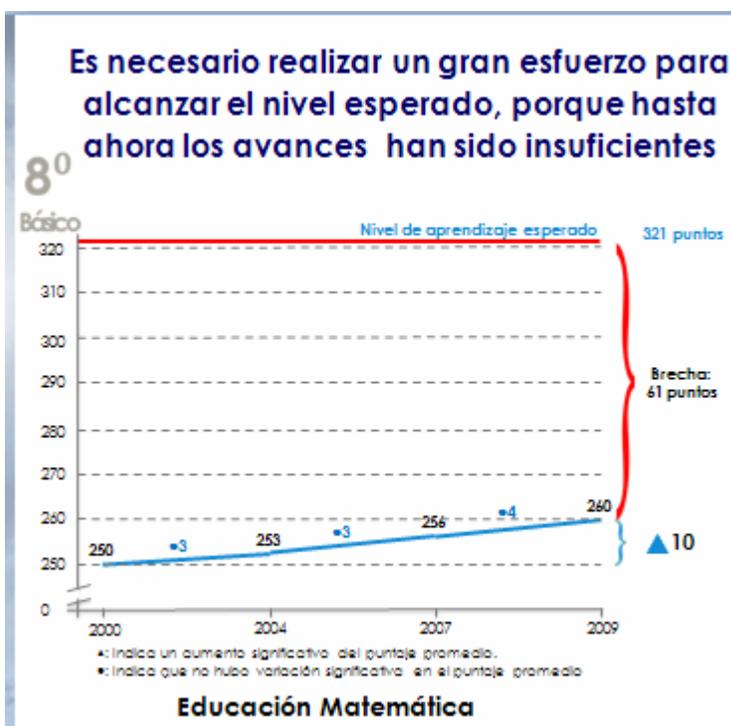
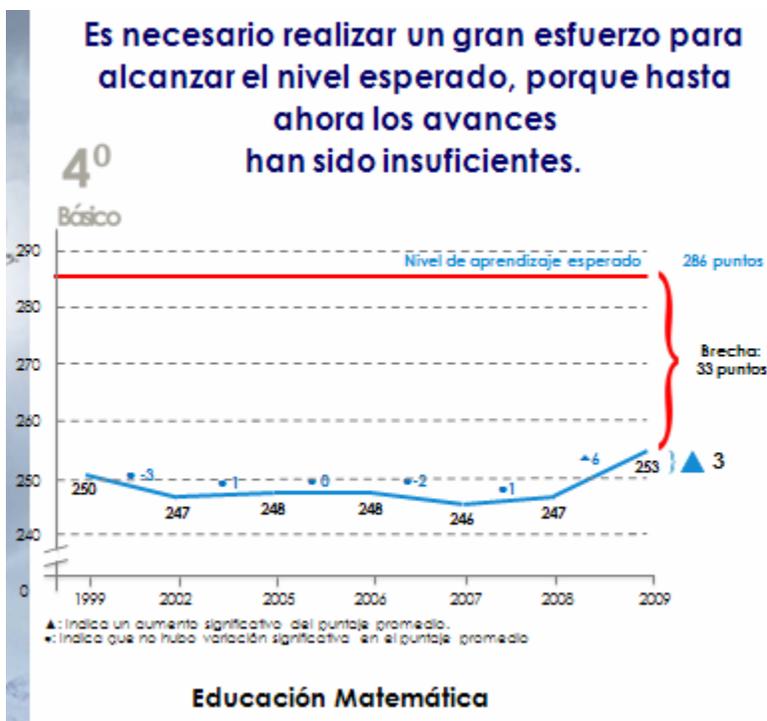
- **Estudios:**
- Profesora de Biología y Química - UACH
- Postítulo Administración Educacional - UACH
- Magíster en Economía y Gestión Regional - UACH
- Diplomado Pueblo Indígenas, Gestión Pública e interculturalidad - UTEM
- Diplomado Gerencia Social y Políticas Públicas – FLACSO
- **Experiencia Laboral:**
- 3 años Profesora en el Liceo de Niñas Valdivia
- 23 años Directora Provincial JUNAEB
- 2 años Encargada Planificación Control de Gestión JUNAEB Regional.

En cuanto al propósito del departamento de Educación indica que:

- Organizar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación y contextualización de la política ministerial y de las estrategias nacionales de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, para el desarrollo efectivo del sistema escolar de la Región de Los Ríos.

Señala que El bajo rendimiento de los alumnos chilenos se produce en todo el territorio nacional, en la región de Los Ríos el nivel de rendimiento no son los optimos, hay un 44% de bajo rendimiento lo que indica que hay que acelerar el área de educación lo que es una tarea de todos, por tanto se debe trabajar en encantar a todos los participante de la educación para poder tener mejores niveles de logro

Muestra transparencia de 4º básico en matemáticas a nivel país y se esta en 253 puntos con una brecha 33 puntos, por tanto preocuparse de la educación es una prioridad



Lo que se espera es preocuparse de mostrar a las autoridades quienes son los asesores técnicos de las comunas, en esta comuna es el Sr. Bernardo Castro, para la provincial de educación la participación del Gobierno local es fundamental, estos son los sostenedores y sus equipos técnicos, las familias de igual forma son fundamentales.



Con respecto a que hacer se deben involucrar los sostenedores, familias, alumnos y profesores.

Que es lo que se debe Potenciar:

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Consejos Escolares
- Convivencia Escolar
- Liderazgo
- Sala de clases
- Mejoramiento de la Gestión de Educación Comunal

Se creemos que la educación de calidad es posible, y es nuestro deber brindarla a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra provincia

3.2.- El Sr. Enrique Barrios, Jefe Técnico de la Provincial de Educación señala que los objetivos estratégicos es *Mejorar la calidad de los aprendizajes fortaleciendo los mecanismos de aseguramiento de calidad institucional, docente, curricular y técnica de los establecimientos educacionales, con especial énfasis en la educación pública, tendientes al logro de la equidad social y de género, y al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa*

Propuestas desde la Estrategia Regional de Desarrollo (Inclusión Social y calidad de vida)

LINEAS DE ACCIÓN:	PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	PROPUESTA DE Proyecto:	OBJETIVO:
Fortalecer la institucionalidad del sistema Propuestas desde la Estrategia Regional de Desarrollo (Inclusión Social y calidad de vida)mas educativo regional	Programa de fortalecimiento de la autonomía de la gestión y administración de los centros educativos.	Capacitación de Alta Dirección para equipos directivos y técnicos.	Instalar en los equipos directivos y técnicos competencias que les permitan mejorar los resultados educativos.
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo regional	Fondo Concursable para Directivos de establecimientos con buenos resultados en su gestión	Fondo para establecimientos con buenos resultados	Establecer incentivos que permitan que los establecimientos con buenos resultados mantengan su rendimiento

3.3.- El Sr. Bernardo Castro, Asesor técnico de la Comuna de Paillaco se refiere a su función que es operacional izar todas las políticas educacionales trabajando coordinadamente con los DAEM, con respecto a la educación parvulario

Asesoría Ministerial en contexto de Red Provincial del Nivel de Parvularia

- AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA EL PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN.
- RECURSOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE.
- FORTALECIMIENTO DOCENTE: Mapas de Progreso – Programas Pedagógicos – Bases Curriculares – Planes de Mejoramiento

Entrega algunos Antecedentes como:

EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA COMUNA

Asesoría PIE.

Escuelas Municipales

- Liceo Rodolfo A. Phillippi : Taller Laboral (E. Media)
- Olegario Morales Oliva : 1 PIE – Taller Laboral
- Proyecto Futuro : 1 PIE
- 21 de Mayo : 1 PIE

Escuelas Particulares Subvencionadas

- Escuela San Antonio : 1 PIE
- Escuela Especial Celipras
- Escuela Especial de Lenguaje Abracadabra

Nivel de Educación Media**Establecimientos Municipales:**

- Liceo Rodolfo A. Phillippi

Establecimientos Part. Subvencionados

- Colegio Cardenal Silva Henríquez
- Liceo Agrícola Radio 24

Matricula Promedio Establecimientos

- 14 Escuelas Municipales Básicas : 1609 alumnos aprox.
- 01 Liceo s Municipales – 915 alumnos aprox.

Total Matrícula Municipal comunal: 2.524 alumnos

- 10 Escuelas Básicas: 960 alumnos aprox.
- 01 Colegio con Nivel Completo: 501 aprox.
- 01 Liceos: 160 alumnos aprox.

Total Matrícula Comunal : 1.621 alumnos**Establecimientos Municipales en SEP**

- 02 Urbanos -
- 12 Rurales -

Total Recursos recibido SEP : \$ 404.974.596 (A Junio del 2010)

Atención Ministerial a Establecimientos municipales :

- Un Microcentro compuesto por 08 EE Municipales
- 1 vez por mes con suspensión de clases
- Atención en Red: 3 EE. Atención 1 vez por mes.
- Atención en forma individual : 4 EE: Atención directa dos veces al mes.

Atención Ministerial a Establecimientos Particulares subvencionados:

- Atención en red a 1 Establecimiento Educacional
- Atención directa a 2 Establecimientos Educativos
- Microcentro: compuesto por 8 Escuelas Particulares subvencionadas.

SIMCE PAILLACO 2009

Establecimientos	4° Básico			8° Básico			
	LENG	MAT	COM	LENG	MAT	NAT	SOC
Proyecto Futuro	269	249	262	229	240	250	245
Olegario M. O.	235	207	227	242	241	241	237
Roberto O. Torres	305	287	314	237	224	229	204
Nueva Aurora	274	236	253	266	258	254	251
21 de Mayo	263	270	239	282	262	257	233
El Naranjo	245	218	232	----	----	----	----
El Llolly	265	242	231	----	----	----	----
La Luma	290	284	303	----	----	----	----
Manao	301	263	237	----	----	----	----
Eduvigis Schulz de Mohr	274	243	227	----	----	----	----
El Manzano	265	227	225	----	----	----	----
Estrella de Chile	242	231	197	----	----	----	----

Señala que por lo menos esta comuna no tiene números rojos, el nivel se ha mantenido y es rescatable, misma situación que afecta a la comuna de Futrono, señala que su objetivo es trabajar para mantener estos resultados y si fuera posible mejorarlos.

3.4.- La Sra. Ofelia Vásquez, agradece la oportunidad que tuvieron en esta reunión y les solicita al concejo para que se sumen y lograr mejorar los resultados de educación en la comuna ya que la Provincial de educación esta trabajando en Paillaco.-

3.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si la Sra. Ofelia Vásquez tiene que ver con el tema de la Ley SEP, y subvenciones.-

3.6.- La Sra. Ofelia señala que esa es la unidad de subvenciones y que se habría separado de la Dirección Provincial desde el año 2009, ella solo tiene que ver con la parte técnica de educación.-

3.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se refirió ya que este concejo municipal se pronunció sobre el PMG de educación municipal, y este concejo había decidido ocupar \$50.000.000.- de esta parte del dinero en el pago de deuda de perfeccionamiento del profesorado, lo que no salió aceptado, consulta si existe este tipo de deuda en el sistema de educación de que manera se puede solucionar ya que la deuda con los docentes existe y el único perjudicado es el alumno.

3.8.- El Sr. Mario Gómez señala que la Sra. Ofelia no toca estos temas solo toca el área técnica pedagógica lo otro va por la Secretaria Ministerial de Educación.

3.9.- La Sra. Ofelia Vásquez, Directora de la provincial de Educación, señala que ella cuando asumió en éste nuevo cargo, se encontró con grandes deudas de los departamentos de educación de las comunas, señala que el sistema esta haciendo crisis en algunas comunas y por ese lado se esta viendo de a poco como continuar, razón por lo cual se esta entregando la Subvención Escolar Preferencial, lo que es un recursos al cual las comunas pueden echar mano.

3.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por primera vez ella esta sintiendo angustia, ya que se recibió un departamento con 6 meses de imposiciones impagas, se asumió con costo municipal la locomoción como una estrategia para competir con los establecimientos particulares, se trabajó el primer año y se pagaron las imposiciones y se pago el transporte escolar, en el segundo año se sigue en el mismo pie, se ha mantenido la matricula en términos que así como se han ganado se han perdido alumnos, cree que los resultados del SIMCE se vieron afectados por el paro prolongado del año pasado del profesorado, cree que se tiene buenos colegios pero en este instante se esta complicado, este mes no se tiene los recursos para pagar las imposiciones y se comenzó a bicicletear la deuda y se va a caer en un precipicio de aquí a unos seis meses, el año pasado se redujo la dotación docente, el actual director deberá ajustar la dotación docente lo mas posible, indica que a pesar de todo este escenario ella, como autoridad, esta muy contenta que la Sra. Ofelia este a cargo de la Provincial de Educación.

Señala que el municipio hace un gran esfuerzo en educación se sabe que este año se deberán traspasar desde el municipio \$140.000.000.- a educación, por tanto lo que se pide a la provincial de educación es el apoyo, en el control del proceso de educación, este municipio esta dispuesto a apoyar educación pero si no se aumenta la subvención y la subvención preferencial no sirve si no viene mas abierta para su utilización, se tienen platas de la SEP, pero no se puede utilizar.-

3.11.- El Sr. Bernardo Castro, señala que en el tema de la Ley SEP está la posibilidad de ampliarse en el espectro que permite su utilización a otras áreas y que ahora son gastos completamente acotados de acuerdo a la ley.

3.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., agradece la presencia de la Sra. Directora Provincial de educación Ofelia Vásquez y espera trabajar coordinadamente con esta dirección ya que esta municipalidad al igual que otras necesita de mucho apoyo en el tema de la educación.-

La Alcaldesa informa que se firmo definitivamente el día de ayer la escritura de la plaza de Reumen y solo falta la inscripción en la Notaria,

Se necesita tomar un acuerdo de concejo para pasar fondos a instituciones para actividades de las Fiestas Patrias.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PASAR A INSTITUCIONES FONDOS MUNICIPALES PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS, EL MONTO TOTAL DE TRASPASO ES DE \$3.000.000.-

La Alcaldesa señala que tiene el oficio a través del cual se esta solicitando un millón de pesos para cultura y otro millón para deporte, con ocasión del Bicentenario, carta que se dirigió al intendente y se esta esperando la resolución.

La alcaldesa entrega copia de solicitud de parte del Sr. Luis Cuvertino Alcalde de Lanco el cual a través de ella esa municipalidad solicita autorización del uso de vertedero para la disposición final de residuos sólidos de la comuna de Lanco, debido a dificultades surgidas en la tramitación de convenio con el vertedero Morrompulli el cual cambio de empresa administradora, los días de traslado de estos residuos serán los lunes, martes, jueves , viernes y sábado de cada semana, servicios que es provistos por la empresa SOREFOR desde su estación de transferencia, apelan a la buena disposición de parte del municipio de Paillaco para lo cual solicitan que este municipio envíe un convenio tipo para formalizar las condiciones en las cuales este servicio se presentará y pueda hacer un pago expedito y que sea a partir del 24 de agosto del año 2010, el funcionario a cargo de este proceso es el Sr. Osvaldo Acuña, Encargado de Aseo y Ornato, señala que hay un convenio tipo con la municipalidad de Los Lagos, convenio el cual ya se terminó, por tanto se solicita un acuerdo para realizar el convenio, el monto a cobrar lo estaría evaluando el departamento de obras para que a la brevedad hacer llegar el convenio ya que ya se estarían recibiendo los residuos sólidos de parte de esa comuna.- .

3.13.- El Concejal Sr. José Aravena señala que para nadie es desconocido que él se opuso a la firma del convenio con el vertedero de Morrompulli, ahora le gustará saber como es posible que se le entregue una visión mas técnica que demuestre cuanto sería la vida útil del vertedero Paillaco-Futrone, ya que al parecer aun le falta mucho para operar el vertedero de Morrompulli y si efectivamente se va a firmar un convenio con la municipalidad de Lanco debiera cobrarse lo que efectivamente cuesta el servicio.-

3.14.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que actualmente el vertedero de Paillaco tienen 22 fosas y recién se esta en la fosa N° 15, quedando 7 fosas, y cada una dura un año y fracción, por tanto actualmente se tendrían para 7 años mas, sin considerar las demás fosas que debieran hacerse.-

Indica además que cuando se recibieron los residuos sólidos de la comuna de Los lagos, los ingresos que se recibían daban para cancelar la planilla completa de la empresa contratista que en ese momento estaba contratada.-

3.15.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que definitivamente el proyecto de Morrompulli va mal, ya que la compra del terreno esta complicada, lo que ocasionará un problema a otras comuna para la disposición de sus residuos sólidos, esto nos garantiza que nuestro vertedero no se puede cerrar y ya es una opción como relleno sanitario y si ésta municipalidad requiere recursos cree que es una opción bastante viable.

3.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea le gustaría saber la opinión de obras al respecto.-

3.17.- El Sr. Raúl Morales, señala que el vertedero comenzó a funcionar y a operar el año 2000, y la idea era separar para reciclar, se hicieron programas para separar en Paillaco, se compraron contenedores, pero finalmente se voto toda la basura en las zanjas, señala que son cerca de 9 hectáreas. Y después se compraron 10 mas, lo ideal sería enfardar las basuras y así los percolados salen inmediatamente separados y así se podría utilizar ese pozo, pero para eso se necesita dinero para poder contratar el estudio, la parte de zanjas quedaría para 5 años.

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso fue lo que se pidió en su oportunidad a la municipalidad de Futrono, que den la administración del relleno por 4 años, ya que la empresa SOREFOR se comprometían a realizar todo este estudio pero con la condición que le renovaran el convenio a SOREFOR, pero aun no habría respuesta de parte de Futrono de la solicitud.

3.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cuando se le podría cobrar a Lanco, cree que es importante hacer el estudio del enfardado como dice don Raúl Morales ya que es la única forma que se pueda utilizar el pozo.-

3.20.- La Alcaldesa señala que se le debería cobrar lo mismo que les cobra Valdivia ya que Lanco se estaría ahorrando el costo de traslado de sus residuos.-

3.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que si los asesores le indican que es factible hacerlo él lo aprueba y si es necesario hacer un estudio para utilizar el pozo cree que debe hacerse, para hacer el enfardado.-

3.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala estar de acuerdo con el tema ya que de alguna forma hay que ser solidario y firmar convenios con los municipios

3.23.- El Concejal Sr. José Aravena señala que no esta tan de acuerdo ya que se debe supervigilar la forma de darle una vida mas útil a ese relleno sanitario, cree que se debe analizar y estudiar su sobre utilización para evitar que llegue un momento que ya no se pueda utilizar porque esta lleno.-

3.24.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que ya hay un antecedente con lo que se le cobro a la municipalidad de Los Lagos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ELABORAR CONVENIO QUE PERMITA AUTORIZAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO ENTREGUE SUS RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PAILLACO FUTRONO, QUEDA PENDIENTE DEFINIR EL MONTO Y LO QUE SE RECIBA SE UTILIZARA PARA ESTUDIOS.-

La Alcaldesa hace entrega de convenio de colaboración firmado entre la I. Municipalidad de la Granja y el municipio de Paillaco.

La Alcaldesa solicita acuerdo para la patente de alcoholes a nombre de la Sra. Yaneth Plaza Romero que habría quedado pendiente en reunión ordinaria anterior.-

SE ACUERDA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES, LA CUAL QUEDARÁ CONDICIONADA A ALGUNA INFRACCION, DE LA SRA. JANETH PLAZA ROMERO, UBICADA EN ARTURO PRAT N° 1294.-

La alcaldesa informa sobre el viaje de los niños y los requerimientos que necesitaran ya que participaran de la final nacional de los juegos bicentenario en el estadio nacional, indica que las fichas estarían completas de los niños y el itinerario y programa que habría llegado de la Dirección Regional de Deportes . La Alcaldesa se retira para asistir a reunión con los niños.-

3.25.- El Sr. Mario Gómez , director de Educación señala que se comprara lo necesario para estos menores con los dineros del DAEM y que después los fondos serán reembolsados por el municipio, lo mismo hay que incluir al niño de la prueba atlética, se señala que de igual forma se deberá comprar la chaqueta ya que el compromiso que había hecho el Intendente no se pudo cumplir ya que el Sr. De finanzas de esa repartición desconoce que habría recibido la solicitud de este municipio.-

3.26.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que la Sra. Yasna Segura indica que no habrían fondos para traspaso a educación para comprar los utensilios a los niños, razón por lo cual habría que dejar un acuerdo de concejo que permita hacer los trasposos mediante la autorización de una modificación presupuestaria.-

El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que no debe ser impedimento en este momento que el municipio no cubra con los gastos de estos niños ya que la reunión anterior se dijo que cualquier monto que se deba invertir en estos jóvenes debía ser de asumido por el municipio dado la importancia del logro de estos menores.-

3.27.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que pasa con los plazos que se exigen para una pronunciarse respecto de modificación presupuestaria, si es que se quisiera aprobar en este momento.-

4.- Varios.-

4.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que fue peor sacar el basurero de la cruzada de ferrocarriles sur, ya que la basura de igual forma es botada allá, señala además que en Huichahue habrían antecedentes que se estaría formando un basurero, antes de la entrada al campo del Sr. Guillermo Muller.

4.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que es lamentable que en Paillaco los vecinos no vean la gravedad de lo que significa botar basura en lugares que no están habilitados, cree que se debe hacer una campaña para educar a la gente y se le diga donde se debe botar la basura, apela a la voluntad de los colegas para hacer una campaña educativa para que la gente tome conciencia de lo que estan haciendo

4.3.- El Presidente del Concejo propone informar a carabineros que en los lugares donde se ha colocado letreros que impidan votar basura se respeten y la gente que sea sorprendida haciéndolo sea sancionada

4.4.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que quizás mediante los medios se pudiera gestar una conciencia ciudadana para que la gente no haga lo que esta haciendo y que es botar la basura donde no se debe.-

4.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que hay varias consideraciones que se han acordado y que no se han cumplido , cree que definitivamente se debe ser activo en diferentes temas que se ha pensado en un momento que se creían ya estaban solucionadas por un acuerdo, cree que además hay que oficiar a la concesionaria de la carretera donde hay lugares que están llenos de basura por ejemplo en una especie de estacionamiento de camioneros de igual forma esta llena de basura, cree que no hay en lo absoluto una conciencia y también cree que no se ha hecho nada en este municipio respecto a lo que acordó este concejo en consideración a este tema, opina que hasta el momento se quieren hacer cosas pero no se hacen finalmente, la idea es trabajar en el tema de reciclaje con algunas juntas de vecinos que estén dispuestas ha hacerse cargo del tema, con gente y unidades responsables, él vio un camión que boto basura, hizo la denuncia y esta dispuesto a declarar si se lo piden, vuelve a hacer mención a la pro actividad.

4.6.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena, cree que es muy importante ver como se implementa el tema del vertedero ya que este tema nos da a conocer que es importante que alguien se haga cargo del tema medio ambiental.

4.7.- El Administrador Municipal señala que efectivamente no se ha podido hacer 100% el trabajo de basura ya que se esta sacando la basura de las calles, se eliminaron los botaderos de basura en los sectores periféricos como son la Luma y Santa Rosa, y ha dado resultado el tema de los letreros, ahora en el medio escrito “El Informativo” se publicará algo respecto al medio ambiente, de igual forma se hará un programa en la radio Mi Radio donde se trataran diferentes temas por departamento.

4.8.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que en Las Lomas, El Casino, el lugar donde vive el Sr. Manuel Roa se podría pensar donde colocar los contenedores para evitar que la gente bote basura en sus sectores.

Señala que cuando se hagan este micro programa en la radio sería importante que de igual forma se les invite a las comisiones del concejo.

4.9.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que hace unas reuniones atrás comentó que los adultos mayores a través del CONAMA están postulando a un proyecto para la protección ambiental, este proyecto va dirigido principalmente al deposito de pilas, pilas de celulares y baterías lo que produce un gran grado de contaminación importante, comenta que este proyecto ya paso a segunda etapa, y si sale aprobado igual hay un ítem de publicidad que se utilizará para hacer difusión en estos temas.-

Comenta que dentro del proyecto esta considerado la construcción de cubículos para dejar estas pilas.

4.10.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que le preocupa el proyecto del Sr. Avilés ya que cree que las pilas nunca debieran llegar al vertedero, ya que en un principio se sabía que ese tipo de utensilios debían irse a Concepción o Santiago, y el traslado es caro a estos centros de acopio, por tanto ella desconoce como se podrían llevar hacia afuera.-

4.11.- El Sr. Fernando Sepúlveda explica que el destino final de las pilas sería que con un camión se lleven al vertedero, allá hay un molde para cemento y se hace un cuadrado y se llenan de las pilas pero es un cuadrado de cemento cerrado.-

4.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina le señala al Sr. Presidente que se ha tratado un tema donde se han paseado por toda la comuna, se ha hablado de las pilas, de los sectores con problemas de basura, de la ubicación de contenedores, del proyecto de los adultos mayores y otros, primero que todo quisiera manifestar que la distribución de los contenedores no es facultativo de este concejo sino que de un estudio que hagan los departamento involucrados en el tema, cree que un punto vario debiera exponerse y dársele la solución si la tuviera, pero estar en una discusión por mas de media hora, como ocurrió en este momento se estaría trasgrediendo el reglamento del concejo municipal, y por tanto las reuniones serían extremadamente largas.

4.13.- El Presidente del Concejo municipal Sr. José Aravena señala que tiene toda la razón el Concejal Medina, pero él tenía entendido que se estaba haciendo hora hasta que regrese la alcaldesa, ahora con respecto al reglamento, reglamento que él no aprobó, quisiera señala que en muchas ocasiones se ha transgredido por ejemplo ahora mismo se quiere aprobar una modificación presupuestaria sin respetar los 5 días que estipula la ley para que el concejo Municipal se pronuncie.

4.14.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, le señala al Presidente del Concejo Municipal que no le hace bien a este cuerpo colegiado que él este recalando repetidamente que no aprobó determinados acuerdos, ya que con su voto o sin su voto el reglamento esta aprobado, por otra parte si él esta presidiendo la reunión él es el presidente y no tiene que estar esperando a la Sra. Alcaldesa ya que tiene la facultad para darle la continuidad a la reunión.-

4.15.- El concejal Sr. Gabriel Medina consulta al administrador municipal que hace dos meses atrás se hizo la despedida a dos choferes, consulta si esos dos cupos se llenaron de alguna forma.

Consulta si el gimnasio de la escuela Proyecto del Futuro, escuela que solo trabaja hasta cierta hora, sin embargo el gimnasio esta funcionado hasta altas horas de la noche consulta si eso estará controlado como corresponde

Invita a los concejales el día viernes tres para seguir trabajando en las ordenanzas municipales a las 15:00 horas.

4.16.- El Administrador municipal señala que la ley establece que cuando un cargo queda vacante se establecen 6 meses de suplencia y es lo que se esta haciendo para después llamar a concursos publico.

Respecto al gimnasio de la escuela se averiguara que es lo que esta sucediendo.

4.17.- La Concejala Sra. Ruth Castillo solicita que se le envié una carta a la empresa de la ruta 5 que esta en muy malas condiciones en Cayuman, específicamente un atravesio que estaría en muy malas condiciones.

Informa que esta en muy malas condiciones el camino del Puente Azul, solicita oficiar a la concesionaria.-

4.18.- El Concejal Sr. Héctor Avilés consulta si los pro empleo para las mujeres son trimestrales, lo consulta ya que al parecer cada cierto tiempo se cambia el personal.-.-

4.19.- La Alcaldesa señala que son distintos programas, solo se le cambia el nombre, y solo se trata de bajar una cantidad de personas entre 20 a 30 personas, trabajo que no es fácil y simple, ya que esas personas no son reubicadas en otro lugar, indica que no hay otra forma ya que todos los casos son dramáticos.

4.20.- El Concejal Sr. José Aravena consulta cuantas personas hay en proe empleo, lo consulta ya que por la escasa situación económica sería conveniente entregarles para las fiestas patrias algún tipo de ayuda.-

4.21.- La alcaldesa señala que son cerca de 90, comunica que se han pedido 50 cupos más y los 90 a jornada completa.

4.22.- El Concejal Héctor Avilés informa que es probable que se tenga la visita del arriero que ayudo a cruzar a Pablo Neruda en el transito a Argentina, en la Localidad de Pichi Ropulli, cree que es un personaje que tiene una gran importancia en nuestra historia y sería bueno considerarlo y darlo a conocer, se trata del Sr. Juan Flores.

Consulta sobre un bar restaurant que esta cerca de Hernando el Blue Bar y que su música no para hasta las 4 de la madrugada lo que ocasiona problemas a los vecinos.-

4.23.- El Concejal Sr. José Aravena consulta sobre el caso de finanzas en que iría el tema.-
Consulta si se ha hecho el toldo nuevo que se iba hacer para los desfiles.-

4.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que ella tiene entendido es que habría llegado la funcionaria, de una licencia medica, específicamente la que faltaba por declarar.

En el tema del toldo informa el Sr. Sepúlveda que ya estaría listo y habría sido financiado por la empresa KODAMA.

4.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita en carácter de urgencia una reunión de Comisión de Salud para ver los múltiples reclamos del consultorio y el problemas de las postas ya que no se puede dejar en el limbo a los paciente cuando se hace estadística, tiene antecedentes que el día lunes y martes la posta de Reumen no atendió, cree que esto no puede volver a ocurrir, los variados reclamos son de toda naturaleza, se debe tomar una medida de cómo se va a seguir trabajando en el consultorio, cree que esta ingobernado el tema, no hay respuestas coherentes respecto de las consultas, no se les da fichas, es una indolencia respecto a las personas que asisten allí, él esta bastante molesto ya que se ha tratado de muchas formas que el tema tenga soluciones, pero cree que acá falta que las cosas se solucionen ya que hay demasiado reclamos de la gente, hay errores en la entrega de medicamentos, errores en el tema de las fichas, siguen los personajes en el SOME que no estarían capacitados, no contestan el teléfono, mala integración entre el consultorio y el hospital, cree que la gente esta cansada de reclamar y que no se le de una solución, es mas días atrás habían 10 funcionarios fumando detrás del consultorio, las horas de tomas de café, no respetan a la gente, el tema de las postas cree que a él ya le supero, habría solicitado el cambio de funcionarios en las postas de Reumen ya que no habrían funcionado hasta la fecha, lamenta tener que tomar este tema en el concejo pero lo plantea ya que él no ve solución.-

4.26.- El Sr. Cesar Duran; Director de Salud, señala que eso se habría conversado con la alcaldesa, fue una negligencia dejar sin atención a Reumen el día lunes, desconoce que paso el día 31, con respecto al SOME se tomarán medidas lo mismo que en Reumen, señala que todo el reclamo es verbal ya que cuando no existe un reclamo por escrito no se pueden tomar las medidas que corresponde.-

4.27.- La Alcaldesa señala que ya tubo una reunión bastante áspera con el Dr. Carrasco, con el director del Departamento de Salud y Director del Consultorio, señala que definitivamente hay que cortar gente y eso es una decisión que ya esta tomada, pero cree que si hay que mantener la proporciones ya que hay una falta de liderazgo que es clara, pero todo no es malo, se esta a un año del traspaso y ya era hora de hacer las mediciones.-

4.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que hay que dejar claro es la relación entre el consultorio y el hospital, él no ve que haya una asociación de ambas instituciones para lograr una mejor atención cree que alguien debe moderar esta situación. De igual forma hace mención a un reconocimiento al Doctor Carrasco quien es el único profesional que tiene toda la voluntad de atender todos los pacientes de posta y todos los pacientes que puede atender en el consultorio al parecer es el único profesional que estaría realmente comprometido con arreglar el tema de la atención en salud..

4.29.- El Concejal Sr. José Aravena ratifica lo manifestado por el Concejal Castro, él participo de la campaña de la municipalización del consultorio, si bien es cierto se han logrado metas en infraestructura, es la atención de los usuario la que no es buena, recalca la gran coordinación que debe existir entre hospital y consultorio lo que al parecer no se ha logrado, se quiere referir a la esperanza que tenía la gente con respecto a la atención de especialista ya que esta semana se ha estado llamando a gente que le ha llegado la hora y que ya estarían fallecidas, cree que son situaciones que no se ha solucionado, cree que son temas de fondo.-

4.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., reconoce las falencias que están presentes en el tema de la atención del consultorio, en consideración a que ella ya esta tomado medidas al respecto solicita al Sr. Castro no hacer reunión de comisión, además recalca la formación endiosada y comercializada que tiene los médicos de estas generaciones y si ellos se muestran un tanto indolentes, entonces que queda para el resto de los funcionarios.

Informa que hay un terreno que estaba cerca del Jardín Paillaquito y se creía era propiedad de los profesores y que después de averiguaciones se descubrió que no estaba inscrito por el colegio, por tanto es propiedad de la municipalidad y se piensa implementar allí el centro de diálisis el próximo año.

La Alcaldesa informa solicitud de INTEGRÁ para renovar y actualizar el contrato de comodato donde se encuentra el Jardín Infantil Paillaquito carta que proviene de parte de la Sra. Mirella Canessa Rosso, Directora Regional Fundación INTEGRÁ, señala que sería bueno actualizar dicho comodato durante 10 años para que puedan invertir, pero solicita invitar a la Sra.Canessa para la próxima reunión de concejo municipal.

4.41.- La Concejala Sra. Ruth Castillo acota que de acuerdo a las muchas actividades que hay y que proviene de los servicios de la municipalidad recomienda que se les oficie que en futuros eventos que organicen se respete los horarios para los cuales son invitados ya que el día de hoy tenían invitación para las 11:00 de la mañana y era a las 11:30 horas, esto fue en Pichi Ropulli.

4.42.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea, Presidente de La Comisión de Educación, señala que de acuerdo al PMG de Educación se tomaron dos acuerdos importantes.

REUNION DE COMISION DE EDUCACION EL 23 DE SEPTIEMBRE DONDE EL DIRECTOR DE DAEM SE COMPROMETIO A TRAER DETALLES DE GASTOS E INGRESOS POR ESTABLECIMIENTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS INICIATIVAS A FINACIAR CON RECURSOS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO EN LA GESTION EN EDUCACIÓN CON LOS SIGUIENTES MONTOS.

\$24.000.000.-	FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.
\$32.466.051.-	AJUSTE DE DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACION
\$25.000.000.-	REGULARIZACION DE DEUDA DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.
\$8.000.000.-	DEFINICION DE POLITICAS COMUNALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS
\$7.220.496.-	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL DAEM Y ESC. PROYECTO DEL FUTURO
\$2.000.000.-	EVALUACION EXTERNA DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE, MATEMATICA, CIENCIAS Y SOCIEDAD EN EL LICEO RODULFO AMNDO PHILLIPI

**\$10.000.000.- NORMALIZACIÓN ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL DE
LOS LOCALES ESCOLARES MUNICIPALES EN LA COMUNA.**

TOTAL (\$) 108.686.547.-

La Alcaldesa informa finalmente que se entregó el proyecto de la plaza y los proyectos FRIL los definen la próxima semana

No existiendo mas temas que tratar se da finalizada la reunión siendo las 19:00 HORAS

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°85, de fecha
01.09.2010

SE RECHAZA FIRMAR CONVENIO PROPUESTO POR SERCOTEC DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS RIOS 2010"

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PASAR A INSTITUCIONES FONDOS MUNICIPALES PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS, EL MONTO TOTAL DE TRASPASO ES DE \$3.000.000.-

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ELABORAR CONVENIO QUE PERMITA AUTORIZAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO ENTREGUE SUS RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PAILLACO FUTRONO, QUEDA PENDIENTE DEFINIR EL MONTO Y LO QUE SE RECIBA SE UTILIZARA PARA ESTUDIOS.-

SE ACUERDA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES, LA CUAL QUEDARÁ CONDICIONADA A ALGUNA INFRACCION, DE LA SRA. JANETH PLAZA ROMERO, UBICADA EN ARTURO PRAT N° 1294.-

REUNION DE COMISION DE EDUCACION EL 23 DE SEPTIEMBRE DONDE EL DIRECTOR DE DAEM SE COMPROMETIO A TRAER DETALLES DE GASTOS E INGRESOS POR ESTABLECIMIENTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS INICIATIVAS A FINACIAR CON RECURSOS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO EN LA GESTION EN EDUCACIÓN CON LOS SIGUIENTES MONTOS.

- | | |
|----------------|---|
| \$24.000.000.- | FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL. |
| \$32.466.051.- | AJUSTE DE DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACION |
| \$25.000.000.- | REGULARIZACION DE DEUDA DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. |
| \$8.000.000.- | DEFINICION DE POLITICAS COMUNALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS |
| \$7.220.496.- | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL DAEM Y ESC. PROYECTO DEL FUTURO |
| \$2.000.000.- | EVALUACION EXTERNA DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE, MATEMATICA, CIENCIAS Y SOCIEDAD EN EL LICEO RODULFO AMANDO PHILLIPI |
| \$10.000.000.- | NORMALIZACIÓN ARQUITECTONICA Y ESTROCTURAL DE LOS LOCALES ESCOLARES MUNICIPALES EN LA COMUNA. |

TOTAL (\$) 108.686.547.-